

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A.

Parroquia Sucre - Cantón Patate - Provincia de Tungurahua RUC: 1891756913001

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO
QUINATOR S.A.

Patate, 25 de noviembre de 2016

Sr.

Luis Byron Plaza Saillema

Presente.-

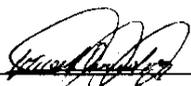
Estimado señor:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía de TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A. reunidos el 25 de noviembre del 2016, le eligió para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de dos años, de acuerdo al artículo trigésimo primero del estatuto social de la compañía para que cumpla con las funciones señaladas en el mismo artículo.

La Compañía de TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día jueves nueve de enero del 2014, en la Notaría Segunda del cantón Pelileo, a cargo del Dr. Freddy Paúl Ramos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón San Cristóbal de Patate el veinticuatro de marzo del mismo año, bajo la partida número ocho (8).

Por su atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente



Sr. Misael Quinaluiza

Secretario

ACEPTACIÓN: Yo, Luis Byron Plaza Saillema, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, chofer profesional, domiciliado en la parroquia Sucre de esta ciudad de Patate, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERREMOTO QUINATOR S.A.

Patate, 25 de noviembre del 2016



Sr. Luis Byron Plaza Saillema

CC. 180371179-3



EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE, CERTIFICA QUE: CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DEL TERRENO QUINATOR S.A., EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO LA PARTIDA NÚMERO DOS (2).-PATATE 16 DE ENERO DEL 2017



**AB. DARWIN SORIA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON PATATE (E)**

